



Universidad
Autónoma
de Nayarit

COMUNICADO No. 6 (09/Noviembre/2022)

**HACIA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESORADO
PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE 2022**

**COORDINADORES DE ÁREA ACADÉMICA
DIRECTORES(AS) DE UNIDAD ACADÉMICA
COORDINADORES(AS) DE PROGRAMA ACADÉMICO
COORDINADORES(AS) DE ACADEMIA
PROFESORES(AS)
ESTUDIANTES
PRESENTES.**

En nuestra Universidad la evaluación del desempeño del profesorado es un medio que nos brinda la oportunidad de **mejorar la práctica educativa** que se lleva a cabo entre profesores, profesoras y las y los jóvenes estudiantes dentro y fuera de las aulas.

Se espera que esta práctica educativa haya sido el resultado del **trabajo colaborativo del profesorado organizado en Academias**, donde se tomaron acuerdos conjuntos para resolver **a tiempo** problemas del aprendizaje y problemas que afectaron la formación de las y los estudiantes en el presente periodo agosto-diciembre de 2022.

También se espera que estos esfuerzos hayan contribuido a la mejora del aprendizaje y avanzar así en los procesos de formación de las y los jóvenes estudiantes que pronto se convertirán en profesionales para llevar a la práctica la profesión de su elección, y cuyo ejercicio profesional, sea motivo de orgullo para nuestra institución.

Por lo anterior, les informamos que estarán disponibles para ser contestados en la **Plataforma PiiDA**, los instrumentos de **Autoevaluación del profesor(a)** y de **Percepción estudiantil**, en el periodo del 28 de noviembre al 09 de diciembre del presente año.

- **INSTRUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESOR(A).** Este instrumento está integrado por 20 preguntas dirigidas a cada profesora y a cada profesor, para que con toma de conciencia y sinceridad responda sobre indicadores de su práctica educativa que promovió en los grupos de estudiantes. Se espera que la reflexión sobre su acontecer pedagógico contribuya a identificar debilidades y convertirlas en áreas de oportunidad para la mejora en el siguiente periodo enero-junio.
- **INSTRUMENTO DE PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL.** Este instrumento está formado por 20 preguntas dirigidas a cada estudiante, para que mediante la toma de conciencia y sinceridad, las conteste tomando en cuenta que su opinión responsable

y necesaria, ayude a identificar debilidades de la práctica educativa de su profesor(a), para que luego, con el apoyo de sus autoridades, sean superadas para el bien de las y los estudiantes y del prestigio de nuestra Universidad.

Tanto las opiniones del profesor(a) como de cada estudiante, se centrarán en los siguientes indicadores a evaluar:

No.	INDICADORES DE EVALUACIÓN (A MEJORAR)
1	Presentación oportuna del programa de estudios
2	Revisión del programa de estudios para aclarar dudas
3	Influencia de las actividades en el logro de la unidad de competencia
4	Fomento de la interacción entre estudiantes
5	Fomento del trabajo en equipo para favorecer el aprendizaje
6	Realización de diagnóstico de saberes previos
7	Cumplimiento del sistema de evaluación del aprendizaje
8	Orientación permanente a estudiantes para asegurar su aprendizaje
9	Contribución del sistema de evaluación del aprendizaje al proceso de aprender
10	Influencia de los recursos didácticos en el interés por aprender
11	Influencia de los medios de comunicación digitales en el aprendizaje
12	Conocimientos y habilidades para el uso de recursos y medios de comunicación digitales
13	Influencia de los recursos didácticos en el logro de la Unidad de competencia
14	Dominio de los conocimientos teóricos
15	Actitud de disposición para ayudar a aprender
16	Práctica respetuosa
17	Práctica responsable
18	Logro de un ambiente de confianza
19	Uso de la aportación académica-científica para favorecer el aprendizaje
20	Promoción del compromiso para el logro de la unidad de competencia

Se les hace un llamado a autoridades educativas, a las Academias, al profesorado y las y los estudiantes, para iniciar desde este momento, **una campaña que garantice** que cada profesor(a) y cada estudiante participen en este proceso de evaluación, al contestar en la Plataforma PiiDA el instrumento que les corresponda en el lapso comprendido del 28 de noviembre al 09 de diciembre de 2022.

A las Direcciones de Unidad Académica y a las Coordinaciones de Programa académico y de Academia, se les solicita tengan a bien dar seguimiento individualizado a la participación de cada profesor(a) y de cada estudiante en este proceso evaluativo.

Es RESPONSABILIDAD DE TODAS Y TODOS mejorar el servicio educativo en la Universidad. Hagamos la parte que nos corresponde con responsabilidad social.

Mucho agradecemos su atención al presente comunicado, y así avanzar en la integración de una comunalidad universitaria que aprende y se forma.

ATENTAMENTE
“Por lo Nuestro a lo Universal”

MTRO. ADMED BARRERA AGUILAR
Director de Desarrollo del Profesorado